

de la caxa que se dio a la Reyna de Navarra  
 en el año de mill e quinientos e noventa e tres  
 para el mantenimiento de la Reyna de Navarra  
 y de sus hijos e de sus herederos e de su casa  
 segun el ordenamiento que se hizo en el mes  
 de Mayo de dicho año para el establecimiento  
 de la Reyna de Navarra e de sus hijos e de sus  
 herederos e de su casa en el Reino de Navarra  
 e de sus condes e de sus condesas e de sus  
 herederos e de su casa segun el ordenamiento  
 que se hizo en el mes de Mayo de dicho año  
 para el establecimiento de la Reyna de Navarra  
 e de sus hijos e de sus herederos e de su casa  
 segun el ordenamiento que se hizo en el mes  
 de Mayo de dicho año para el establecimiento  
 de la Reyna de Navarra e de sus hijos e de sus  
 herederos e de su casa segun el ordenamiento  
 que se hizo en el mes de Mayo de dicho año  
 para el establecimiento de la Reyna de Navarra  
 e de sus hijos e de sus herederos e de su casa

En este punto de tiempo presento un apunte  
 de lo que se debe pagar a los señores de Navarra  
 por el servicio que se les ha hecho en el mes  
 de Mayo de dicho año para el establecimiento  
 de la Reyna de Navarra e de sus hijos e de sus  
 herederos e de su casa segun el ordenamiento  
 que se hizo en el mes de Mayo de dicho año  
 para el establecimiento de la Reyna de Navarra  
 e de sus hijos e de sus herederos e de su casa

